

Invitación

El Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) tienen el agrado de invitar a Ud. a la presentación y firma de los convenios del “Programa de Gestión de Calidad con Equidad” con las empresas UTE, OSE, ANTEL y ANP.

El propósito es promover que organizaciones públicas y privadas integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a incrementar la eficiencia y competitividad de las organizaciones. Al culminar el proceso previsto, éstas obtendrán un “Sello de Reconocimiento de Calidad con Equidad” otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, con el asesoramiento del LATU.

PROGRAMA

- *Apertura a cargo de la Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi
- *Presentación del Programa por la Directora del Instituto Nal. de las Mujeres, Lic. Carmen Beramendi
- *Palabras de los Representantes de las Empresas
- *Cierre a cargo del Subdirector de OPP, Sr. Conrado Ramos

Lunes 22 de setiembre - 12:30 hs.

Salón principal del 7º. Piso del Ministerio de Desarrollo Social
18 de Julio 1453 esq. Barrios Amorin.



Observatorio
de género

Comision integrada Por:

Sra. Gabriela Lasa
Representante del Departamento
de Recursos Humanos de OSE

Sra. Graciela González
Representante de FFOSE

Sra. Carmen Anastasia
Representante del Directorio de OSE

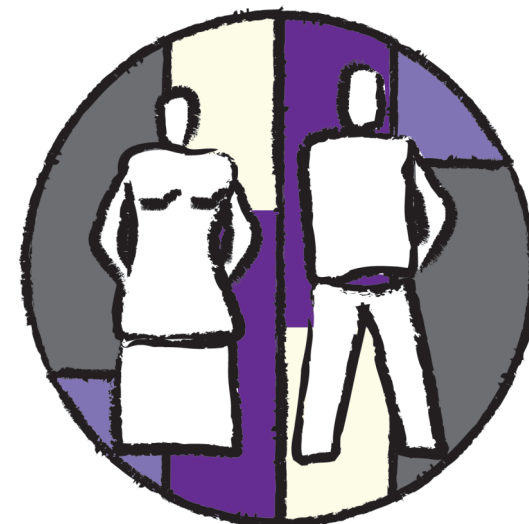
Para comunicarnos disponemos del

Correo Interno Lotus : Observatorio de género

Link en la Página Web de OSE



Obras Sanitarias del Estado



Observatorio
de género

“Promover la EQUIDAD de Género,
no es responsabilidad exclusiva de
las Mujeres. Es un desafío tan grande,
por la complejidad que significa
cambiar el pensamiento y la acción;
que requiere el compromiso de todas
y todos.”

OSE, hacia un Programa de
Gestión de Calidad con Equidad

Consigna del PGCE



Reconocer e identificar los saberes de todos y cada uno de los trabajadores/as "cualquier fundamento en torno al aporte desigual de conocimientos a la empresa de hombres y mujeres solo puede sostenerse en un tratamiento inadecuado a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres debido, a un reparto desigual de los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades de unos y otras"

¿quienes trabajarán?

- * Empresas Públicas, Privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil que en forma voluntaria deseen demostrar su compromiso con la equidad de género, a través del desarrollo de un P.G.C.E.
- * Latu Sistemas, que como organismo tercera parte, garante de credibilidad e independencia, evaluará y verificará el cumplimiento de este compromiso.
- * Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social quien dará aprobación el uso del sello de reconocimiento de Calidad con Equidad en la prestación de sus servicios, productos e imagen Institucional. Esperamos el compromiso de todos y todas para llevar adelante este proyecto que nos planteamos, como dijimos en nuestro primer boletín, para "construir una OSE más justa".



¿por qué calidad y equidad?

- * porque un modelo de desarrollo en el marco de un País productivo debe incorporar ideales de justicia.
- * porque lo indican las políticas de Normalización Internacional.
- * porque la falta de Equidad es un factor de Ineficiencia que repercute en la Calidad.

Desde la perspectiva del estado

El conjunto de acciones previstas en el Programa, se encuentra en línea con la política del actual gobierno, en procura del avance de la Equidad de Género y con el proceso de Transformación Democrática del Estado, que supone, entre otras cosas, el mejoramiento de la Calidad de Gestión y de los resultados de las Empresas Públicas.

La propuesta de trabajo contribuye con los objetivos del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), que en su Línea Estratégica de Igualdad (lei) 33 se compromete al: "desarrollo de medidas para que Organizaciones Públicas y Privadas integren en su Gestión Organizacional la Equidad de Género asociada a las Competencias del personal"

Desde la perspectiva de la empresa

Siendo hoy reconocida la incorporación de Conocimiento, su Gestión, la fuente principal de productividad y mejora de la Calidad en las Empresas, cualquier factor que obstaculice la detección, orientación y desarrollo del mismo, debe ser considerado una fuente de ineficiencia.

La OSE hacia un P.G.C.E.

OSE, junto a otras Empresas del Estado, firman un Convenio con INMUJERES y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Apoyan PNUD y UNIFEM.

Sobre el compromiso de la Empresa OSE, en la aplicación del "Programa de Gestión de Calidad con Equidad" nuestra Sra. Vicepresidenta, A/P Carla Postiglione, realiza la firma del mismo, en representación del Directorio de OSE.



Objetivos:

Promover en la Gestión Organizacional, la Integración de la Calidad con Equidad de Género asociada a las Competencias del personal, optimizándolas, con miras a incrementar la Eficiencia y Competitividad de las Organizaciones.

Se sustenta en tres ejes:

Innovación, Calidad con Equidad y Competencias.

Con el apoyo del Latu

Se otorgará sello de reconocimiento de Calidad con Equidad, a aquellas Empresas u Organizaciones que incorporen a su Gestión de la Calidad, criterios de Equidad de Género.